3.ª Época, Año I

EL ACTIVO

NÚM. 5

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Estación, 11

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Anuncios y comunicados, precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Se admiten anuncios y comunicados en la imprenta de este periódico.

Villena

Domingo 25 de Junio de 1899.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado

Villena un trimestre, 1,50 ptas.; semestre, 2,85. Fuera, trimestre, 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre, mandando su importe en letras de fácil cobro ó sellos de correo.—Número suelto, 0,15.

De colaboración.

En prueba de nuestra imparcialidad publicamos el siguiente artículo que nos envía un importante propietario apesar de fustigarse al ministro de un Gobierno que cuenta con nuestras simpatías.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Tenía razon el diputado Sr. Sol y Ortega en achacar á todos los partidos la crucifixión de nuestra desgraciada España; solo faltaba colocarla el INRI, y audazmente se lo pone el señor Villaverde con su proyecto de presupuestos que si al conocerse en España ha causado general indignación, en el extranjero contribuye á aumentar el carácter de *pueblo muerto* en que nos tienen, y á corroborar la opinion de que el Africa empieza en los Pirineos.

Si llegaran á aprobarse, el nombre que les cuadra es el de PRESUPUESTOS DEL HAMBRE; á todo atacan pero con preferencia, á lo único que puede salvarnos, la agricultura, apesar de la hipocresía conque parece quitarle todo recargo: lo mismo el impuesto sobre azúcares que el de los alcoholes atentan contra la industria, pero el golpe mortal lo recibe la agricultura; bien claro lo han comprendido las comarcas viticolas que se han apresurado á protestar enérgicamente y Villena debe seguir el ejemplo, pues siendo tan desventajosa la exportación de vinos, solo en la destilación cabe y tenían defensa, y las fabricas tendrán que cerrarse ó pagar los vinos á precios reducidísimos, viniendo otra vez la ruina á Villena. Por si tal impuesto era poca traba, ordena, además, trasladar todas las destilerías á las capitales. ¿Antes de aprobar tales presupuestos es indispensable que el Sr. Villaverde resucite el decreto de Domiciano, ordenando arrancar las viñas, pues tales son sin duda sus ideas, y es preferible las exponga de un modo claro y terminante.

En las opiniones que publica *El Liberal* vemos observaciones muy atinadas, pero, al traves de todas ellas se vislumbra la adulación al ministro, diciendole que se le considera como hábil financiero: de tal presume y por lo mismo, eso es lo que le falta; si lo fuese, hubiera salido del camino trillado y señalado por las nulidades que por el ministerio de Hacienda vienen sucediéndose y le han precedido, hubiera roto los viejos moldes, haciendo primero un presupuesto de ingresos verdad, y subordinando á él el de gastos, sin contemplación alguna; hubiera comprendido que la vinicultura es el presente y porvenir de España y lejos de matarla —como lo hace al matar la destilería—, hubiera adoptado medidas como las implantadas actualmente en Portugal, favoreciendo los vinos; habiérase visto que el precio del vino lo regula el del alcohol, y como este no puede subir del que hoy tiene, pues quedaría postergado por los alcoholes industriales que tan favorecidos resultan en el proyecto, quien pagará el impuesto en definitiva será el pobre cosechero que tendrá que vender el vino á precios imposibles; en vez de *escudriñar* nuevos impuestos inverosímiles é incobrables, debiera haberse enterado si las actuales contribuciones se pagan por todos, porque hay muchas ocultaciones, precisamente en las clases acaudaladas; esas y muchas cosas más harán que los presupuestos no se aprueben y si las Cortes al seguir divorciadas del país los aprobasen, causarían la ruina de España, no solo por los onerosos impuestos nuevos, sino también por el crecido déficit conque se cerrarán, dadas las muchas mentiras que encierran. Creemos, pues, que no se pueden llamar obra de un hacendista, sino de un degenerado, y á éstos se les debe encerrar en vez de colocarles en un ministerio.

Villena entera debe hacer oir su voz, organizando un meeting solemne, al que seguramente concurrirían todos los pueblos de la provincia; tal iniciativa debe partir del Ayuntamiento, el que, al mismo tiempo, debe obligar á su diputado para que, haciéndose intérprete de los sentimientos generales, proteste enérgicamente y sin demora contra la felonía del Sr. Villaverde.

Félix Ramón.

Como decimos al principio, publicamos el precedente artículo, para demostracion de nuestra imparcialidad, justificando así, además, que para nosotros, y por encima de todo, es nuestro pueblo y sus intereses; que la política la miramos como cuestion secundaria, y que ni por nada ni por nadie dejaremos de ser defensores de nuestro querido pueblo.

No obstante ésto, que tomamos como principal principio de nuestro credo la defensa de Villena, hemos de observar á nuestro colaborador, que, sin embargo de sus atinadas observaciones, vemos en él un apasionamiento y dureza de formas que no queremos dejar que pase sin nuestra protesta.

El Sr. Villaverde, como todo mortal, está sujeto á errores; pero nadie podrá negarle sus condiciones de hacendista ni sus sentimientos patrios, porque son fama y honores de que justamente goza.

Estamos seguros de que se subsanarán estas deficiencias y que el primero que hará que se corrijan será el mismo señor Villaverde.

REGENERACIÓN, REGIONALISMO Y REACCIÓN

Hay palabras en nuestro diccionario que, como si fueran prendas de vestir, las ponemos de moda cuando así nos conviene ó las necesidades sociales nos lo exijen; ahora tenemos como novedad y en plena privanza á las palabras *regeneración, regionalismo y reacción* que, habiéndolas despertado del profundo letargo en que se encontraban y como si fueran seres vivientes, las reanimamos para que nos sirvan de entretenimiento y compartamos con ellas nuesta atención.

Fijo nuestro pensamiento en ellas y discurriendo sobre el mismo tema, á cada momento nos encontramos con un regenerador, ó bien con otros que, en todo quieren ver la reacción.

¡Cuantos regeneradores van saliendo en estos días!

Y, ¡en cuantos principios de libertad se quiere ver la reacción!

Hay en ésto como en todo grandes aberraciones y les sucede á los que así piensan, como á los viajeros que se encuentran en estéril y abrasador desierto: son víctimas de un maravilloso espejismo que les hace ver un fantástico oasis, en donde únicamente existe una sonriente ilusión.

Tras los dolorosos sufrimientos de que somos víctimas desde la fatal pérdida de nuestras ricas y florecientes colonias, únicamente encontramos lenitivo de nuestras desgracias, en la esperanza de una regeneración que nos sirva de germen para un radical mejoramiento

Por esta razón, estamos oyendo siempre en todas partes conversaciones que giran sobre el mismo tema: unos, viendo en la regeneración el áncora de salvación para nuestra sociedad, y que todas nuestras desdichas se han de trocar algún día en venturosa felicidad, y á semejanza del *ave-fénix*, resucitaremos sobre nuestras cenizas, volviendo á la vida de nuestros gloriosos tiempos; otros, en cambio, están poseidos de una grandísima desconfianza y cifran su lamentable opinión en que no cabe regeneración posible en gobiernos que, con su inacción y deficiencia, nos han llevado al más doloroso estado de postración. ¿Cómo es posible esperar la regeneración de los mismos que nos han degenerado? Así piensan los últimos y truecan en lamentables exclamaciones las risueñas y halagadoras esperanzas de los primeros.

Necesario será disipar algunas dudas de las que en el retroceso jurídico de nuestras instituciones se han propalado, y hasta se pretende tomen cuerpo de verdad en la esfera del derecho, por los que así hablan (me refiero á lo que algunos dicen de que si el regionalismo es signo de reacción), y que, por lo tanto, hay que mirarlo como furibundo enemigo, temeroso de nuestra *imperturbable paz*.

Muy distante está de nuestro ánimo tratar esta cuestión en términos propios de la actual política, ni menos quieran ver en el que esto escribe á un regionalista; no participo de nada de ésto, pues ni he nacido en territorio foral, ni soy conservador; ésto, sin embargo, no será obstáculo para tratar la cuestión tal como me propongo: es decir, en términos exclusivamente jurídicos, sin parcialidad ni apasionamiento alguno, deslindando completamente los campos de la reacción y el regionalismo y desvirtuar ciertos errores nacidos por antagonismos y propalados por la pasión, en esta época regeneradora.

Al regionalismo por sí sólo ¿se le puede considerar como signo de reacción?

La contestación á esta pregunta la tendremos con solo fijar la vista en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización, para comprender el poco fundamento de los que opinan afirmativamente. Enseñanza provechosa nos ha dado pueblos que se rigen por tan reaccionarias instituciones, y tristísima lección tenemos que lamentar con tan tremendos resultados; si á nuestras colonias se les hubieran concedido los derechos que les pertenecían, como hacen otras naciones, no hubiéramos tenido que lamentar tan inmensas é irreparables pérdidas. Hemos querido centralizar lo que por su naturaleza y condición correspondía ser descentralizado, y el tiempo se ha encargado de que recojamos el fruto que tanto nos ha de acibarar en nuestra existencia. Muchos son los que censuran las tendencias regionalistas, dedicandolas apóstrofes enérgicos, porque ven una discordia y división

ajena á la prosperidad de un país; hombres eminentemente liberales han merecido la distinción de acertados y precavidos, halagándoles con lisonjas, y, sin embargo, hoy, muchos liberales quieren ver la reacción en un principio de libertad.

Todo ello será debido á las *prosperidades* que gozamos con nuestras desdichas, debidas casi la totalidad á los que hoy claman contra todo lo existente y pregonando la regeneración, lanzan por doquier el nombre de reacción, como baluarte para defender sus fines egoistas, sin tener en cuenta el legado que nos han dejado.

En este centro de viciada atmósfera, pasiones delectáreas y holgazanería incurable, nos asusta pensar de que Aragón, Navarra, Cataluña, Vizcaya y Mallorca quieran tener vida propia, y nos parece, en cambio, cosa corriente y hasta muy liberal imponerles nuestra voluntad y obligarlas á hacer lo que nos plazca; de otro modo y no siendo así, cualquier conquista es una amenaza, y el respeto á sus libertades es una obra de reacción.

Es cosa sabida que por consecuencia de la invasión musulmana, la unidad del Imperio godo fué sustituida por multitud de pequeñas nacionalidades que surgieron al separado esfuerzo de los reconquistadores y que subsisten durante algún tiempo, con independencia y separación respectiva, hasta que en el reinado de los reyes Católicos quedan definitivamente incorporados á Castilla, conservando en todas estas incorporaciones su autonomía política, hasta que hechos posteriores, como veremos, vino á suprimirla; pero respetando los fueros porque se regían, particularmente los llamados civiles.

Por Reales decretos de 29 de Junio de 1707 y cédula de 7 de Septiembre de igual año, á consecuencia del favor que prestaron con sus armas los aragoneses y valencianos al Archiduque de Austria en la guerra de sucesión, Felipe V derogó todos sus fueros políticos y civiles, previniendo que se gobernaran por el derecho común de Castilla. Esta tan trascendental reforma, en virtud de las reclamaciones á que dió lugar, se modificó notablemente dicha Ley; tales son el decreto de 29 de Julio del mismo año, la resolución de 5 de Noviembre de 1708, reproducida per Real cédula dictada por Carlos III, declarando que la derogación de los fueros aragoneses no alcanzó al llamado *alfonsino* otorgado por Alfonso II de Aragón á los nobles fundadores de villas y, por último, por Real decreto de 3 de Abril de 1711 se restablecieron en su fuerza y vigor las leyes aragonesas para los pleitos civiles. No le cupo la misma suerte á Valencia, pues los fueros de esta región, quedaron completamente derogados.

Por las mismas causas que se motivó la derogación de los anteriores fueros, quedaron también sin vigor los de Cataluña, publicándose el Real decreto de 16 de Enero de 1716, llamado de Nueva planta, perdiendo Cataluña su autonomía legislativa, si bien se respetaron sus leyes civiles, mercantiles, penales y procesales, y hasta en parte, las de administración municipal de las villas y ciudades; confirmado por Real decreto de Carlos III, dictado en Febrero de 1768.

Los navarros tomaron distinta actitud que Aragón, Valencia y Cataluña en la guerra de sucesión mantenida por Felipe V y el Archiduque de Austria, poniéndose de parte de aquél, y esta fué la causa de que sus fueros no siguieran la misma suerte y sí, por el contrario, continuaran vigentes tanto en su parte política como en la civil, hasta la Ley de 25 de Octubre de 1837, que, por haber tomado parte activa los naturales de estas provincias á favor del Pretendiente, perdieron su autonomía legislativa, pero se les respetaron sus fueros civiles.

De las provincias Vascongadas, solamente Vizcaya tiene legislación civil; pero únicamente en el territorio llamado *Ante-iglesias* ó *Tierra llana* y en la de *Infanzones*, porque algunos lugares deshabitados fueron poblados con gentes extrañas al señorío, y aunque encerrados dentro de sus límites, no se les concedieron los fueros exclusivos á los naturales del país

Esta ligerísima ojeada histórica nos da á conocer la antigüedad que tienen las leyes de dichos territorios y, por lo tanto, el cariño que sus habitantes les han de dispensar después de estar disfrutándolas tantísimo tiempo, y si ahora se les despojara de su legislación que tanto adoran, sería tanto como arrebatarle la joya más preciosa que engarza toda una organización patriarcal, bajo la cual han vivido tantos siglos con el más respetuoso tributo de veneración..

Leyes tienen algunos pueblos como, por ejemplo, el Catalán, que su código llamado de los *Usages*, es un rico manantial de frondosa legislación, y el elemento iniciador de la formación del derecho catalán; habiéndose publicado en el año 1068, en el reinado de D. Ramón Berenguer *el Viejo*, siendo desde el principio de su publicación de carácter y autoridad para todo el territorio. No entraremos en analizar el contenido de las leyes forales, pero sí diremos que el florecimiento y prosperidad se deben en parte á las mismas, y, sin embargo, nos parece herejía insigne que quieran conservarlas, y hasta pretendemos imponerles en absoluto nuestro Código.

Todo ésto sin perjuicio de protestar constantemente de nuestro derecho civil, como ahora acontece con el vigente Código, de cuyas lagunas y deficiencias está encargada la reciente comisión para que sean subsanadas, puesto que, aunque es una obra magistral, es, sin embargo humana, y como tal, no ha de estar exenta de algunas imperfecciones; queremos, pues, imponerles nuestro Código y, en cambio, no nos tomamos la molestia de estudiar el derecho civil porque se rigen.

Es igualmente notorio que en las bienandanzas de las provincias vascas, ha influido por mucho su régimen económico y administrativo, y, ésto no obstante, los unitarios cifran su empeño en que ese régimen no cunda y hasta en que se prive de sus beneficios á los habitantes que hoy los disfrutan,

Si, entusiasmados con la regeneración, pretendemos atentar contra dichas libertades, sin tener en cuenta ese principio que tanto debemos respetar, lejos de pretender una obra regeneradora, lo que se hará será un atentado contra la misma, por los que hoy miran con tanta prevención al regionalismo. Absolver todos los elementos que componen la nacionalidad, en un centro común, es anular las libertades y garantías alcanzadas en el transcurso de tantos años, es crear el despotismo, bien se ejerza éste por una ciudad ó por una persona.

El Gobierno constitucional, así como es la síntesis de la unidad y de la variedad de la monarquía y de la democracia, síntesis es también del abuso de la centralización y de la anarquía á que la descentralización acarrea: conciliar la la vida local con la vida de la nación, ese debe ser su espíritu, su tendencia y la grande obra que el Gobierno está llamado á realizar.

En el mundo moderno dos naciones vecinas nos ofrecen el modelo de centralización la una, y de descentralización la otra: Francia é Inglaterra. En esta última no hay funcionario público que en sí reúna toda la acción del Gobierno; hay diferentes ciudades con leyes distintas, tienen las municipalidades autoridad propia, y cada parroquia vida independiente. Londres es el centro del poder; pero Londres no es Inglaterra, Londres es una ciudad como Manchester, York y cualquiera otra, cada una es una rueda con movimiento propio é independiente á las demás.

Francia es el país de la centralización, está en su carácter, en sus costumbres; por eso no debe seducirnos su ejemplo; en todo país donde haya tradiciones más libres que en Francia, su organización es la muerte. Napoleón centralizó en sus manos todas las fuerzas del imperio; él era la Francia, así lo decía á sus legisladores: "¡Soy yo, yo sólo soy la Francia!,. No podremos decir lo mismo de nuestra patria, en donde regiones que tienen legislaciones especiales y que por ellas vienen rigiéndose tanto tiempo, les obligarán á someterse á una tan extricta centralización, y en prueba de ello (así lo han reconocido los legisladores), al respetar los derechos de las provincias aforadas y consignadas en los artículos *trece*, *catorce* y *quince* del vigente Código civil.

No miremos, pues, con prevención, ni menos sea signo de reacción el que un Gobierno, sea el que fuere, no mire con desprecio el regionalismo; hoy, cuando todos pedimos una grandísima descentralización administrativa, por los inconvenientes que á cada paso se nos presentan; cuando pedimos también más atribuciones para los pueblos, más emancipación en el orden administrativo, en cambio, como antítesis de todo esto, aún se critica á los que, afortunadamente, no se ven ligados á estas tramas tan molestas de nuestra administración.

Los antecedentes nacionales, los hábitos, los intereses consolidados, son condiciones importantísimas, así como cada personalidad tiene su tipo especial y propio, caracteres y líneas que lo distinguen de todos los demás; cada nacionalidad, cada provincia y cada pueblo, tiene su historia, sus tradiciones distintas, que las conserva con empeño, y con entusiasmo las recuerda.

La división, pues, de estos elementos fué siempre la salvadora de nuestra nacionalidad. Julio César en pocos años se apodera de la Francia; nosotros también salvamos los restos de nuestra nación independiente, en las montañas vascas. Sin esa vida local, hubieran sido imposibles las guerras de la Reconquista y de la Independencia, guerras que constituyen las más grandes epopeyas que registra la historia para admiración de los siglos y última gloria de nuestro orgullo nacional.

Instituciones conquistadas á fuerza de constantes y sangrientas luchas, y arraigadas en corazones que sienten el amor por sus leyes y tradiciones, debemos respetarlas con la más digna veneración; busquemos, sí, la regeneración para la destruída obra de los Gobiernos, pero bajo pretexto de la reacción; no pretendamos arrebatar un átomo á esas regiones que con la mayor tranquilidad disfrutan de una paz envidiosa, y hoy se nos hace ver un enemigo temible en donde todo es sinceridad y patriotismo.

Joaquín Moreno Valdés.

NOTICIAS

Exámenes.—En los días 18 y 19 del actual, se verificaron los exámenes de segunda enseñanza en los colegios de esta ciudad. La comisión examinadora del Instituto provincial quedó satisfechísima del brillante estado de los alumnos, los cuales han demostrado en esta prueba oficial, que el profesorado de ambos establecimientos ha trabajado con verdadero *amore* y entusiasmo para poner á Villena, en la enseñanza, á una altura que debe enorgullecernos.

Con toda nuestra alma sentimos que la falta de espacio, por la necesidad imperiosa de ocuparnos de los bochornosos proyectos del Gobierno nos impida publicar íntegra la relación que de ambos colegios se han procurado nuestros activos *reporters* respecto al nombre de los alumnos y notas por ellos obtenidas; pero como resumen y para que vean nuestros lectores que pocos colegios de la provincia habrán obtenido resultados tan brillantes, diremos que no ha habido ningún suspenso, y que el número de sobresalientes asciende en el Colegio de San Fernando á la satisfactoria proporcion del 33 por 100, y en el de Nuestra Señora de las Virtudes al 39 por ciento del numero totál de exámenes verificados en cada uno.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los directores de ambos colegios por el brillante éxito alcanzado en sus establecimientos docentes.

Después de tener compuesta la carta de Sax, nos vemos en la imposibilidad de poder publicarla en este número, por tener que tratar con toda urgencia de los intereses vinícolas, con motivo de los nuevos presupuestos.

De regreso.—Después de obtener las mejores notas, han regresado de Valencia nuestros queridos amigos y compañeros de redacción D. José Maestre y D. José M.ª Soler.

Les damos nuestra más cumplida enhorabuena y les felicitamos de todas veras.

También procedentes de la ciudad de las flores, han llegado nuestros apreciables amigos D. Emilio López Santonja y D. Joaquín Amorós, á quienes felicitamos por idéntico motivo.

Bienvenido.—Días pasados llegó á esta población nuestro distinguido amigo y paisano D. Juan Chaumel, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia metropolitana de Toledo, que viene á efectuar la consagración de la capilla recientemente construida en su casa de campo

Fuera de duda.—Nuestro apreciable colega *Los destinos civiles* nos pregunta si la plaza de oficial primero de este Ayuntamiento está provista en propiedad ó interinamente. Contestamos á esta duda que dicha provisión está hecha con carácter interino.

Dentro de pocos días, si esta redacción puede vencer los obstáculos que para ello se presentan, tendremos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores, en forma de folletín de este periódico, la publicación de la novela titulada *Una mujer del infierno*, escrita por unas cuantas personas de esta localidad, entre las que figuran los inolvidables Juan Hurtado Tomás, Aquilino Juan Ocaña, Pascual Estañ y nuestro desgraciado amigo Joaquín Vera; pero, antes, hemos de hacer la historia de tal novela, en la creencia de que ella despertará en nuestros lectores el interes y deseo de leerla.

Hace algunos años, existió en Villena un centro literario, del que muy pocos de nuestros lectores tendrán noticias, que se titulaba el «Parnasillo», y cuyos socios se impusieron el deber de escribir artículos y poesías cuando el presidente se lo ordenaba; pues de este «Parnasillo», y debido á la iniciativa del malogrado Aquilino Juan, nació la mencionada novela, estando cada uno de sus capítulos escritos por distinto autor sin ponerse de acuerdo con los que le sucedían y siendo designado por el presidente, y mediante sorteo, el nombre del autor que debia continuar la novela, desde el punto en que dejaban la acción sus antecesores.

Es claro que en esta forma, cada cual procuró dejar á su sucesor en una situación comprometida y de difícil desenlace, siendo de admirar el ingenio con que cada uno salió de su compromiso.

De los autores de esta novela, muchos han muerto, otros están ausentes y algunos se oponen á su publicación; pero procuraremos vencer la modestia de estos últimos señores y tendremos el gusto de publicarla, Dios mediante.

Con mucho gusto hemos recibido la visita de nuestros colegas, *El Defensor de Lucena*, *El Demócrata* de Novelda, *La Tempestad* de Segovia, *La Crónica Liberal* de Cabra, *El Heraldo de Haro*, *El Porvenir, de Leon*, y el importante periódico Agrícola *L' del Pages* de Barcelona, con los que gustosos establecemos el cambio.

Tampoco en el presente número nos ha sido posible publicar las correspondencias que de Sax, Jijona é Ibi, obran en nuestro poder.

Hemos recibido, además, otra carta del Doctor Ampolla, y una de un suscriptor, que por iguales causas no publicamos.

Estas causas son, la cuestión palpitante, y de vital interés, para esta región, los presupuestos del ministro de Hacienda, que nos obligan á protestar de ellos, con todas nuestras energías, como el que defiende la más justa y honrada de las causas: la vida de nuestra comarca, la del pobre y agobiado agricultor.

Por estas religiosas razones, tampoco nos ocupamos de política alguna local ni de la sección de .....y armas al hombro, que teniamos establecidas. Perdónennos, nuestros lectores que lo hacemos en honor de las justificadas razones, que mencionadas quedan, y que estamos seguros se nos ha de agradecer.

Hoy se celebrarán en el ferrocarril económico las pruebas definitivas del importante invento de D. Alejandro Basanta; damos á este Señor las más expresivas gracias por la invitación que nos hace en atento B. L. M. y acudiremos gustosos á presenciar el buen resultado que del aparato esperamos, en vista de las innumerables experiencias parciales que en distintas ocasiones se han efectuado.

Hoja literaria de EL ACTIVO—Despues de compuesto todo el original literario, que corresponde á esta hoja, nos vemos en la necesidad de retirar una buena parte de él, para darle cabida, como decimos ya en otro lugar, á la cuestión palpitante y de un gran interés general: la de los presupuestos.

Ofrecemos resarcir á nuestros lectores, de esta falta, publicando con más frecuencia la hoja literaria, de lo que lo hicimos en las otras épocas.

Se halla entre nosotros el Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Vicente Alcañiz, el cual ha quedado satisfechísimo del celo desplegado por todos los profesores de esta localidad.

Los telegramas que á continuación copiamos, son los que el día 22 remitimos á Madrid, en cumplimiento de lo que entendemos por nuestro deber primero, y demostrando además que no en balde recurrieron á nosotros las Sociedades y particulares de que en dichos telegramas hacemos referencia.

Seguiremos cumpliendo con nuestro deber, ofreciéndonos, de una manera decidida, á cuantos necesiten nuestra modesta cooperación para la defensa de los intereses de nuestro país.

Confiamos que el Gobierno, ávido de hacer justicia, reconocerá la razón de nuestra protesta, y nos atenderá como merecemos.

TELEGRAMAS

El Liberal.—Los vinicultores, viticultores, fabricantes de Alcohol y contribuyentes en masa, protestan con energía nuevos impuestos creados ministro de Hacienda por ser ruinosos á la riqueza agrícola de esta comarca, estando dispuestos á la resistencia contra estos en su grado máximo.—El corresponsal.

Heraldo de Madrid.—Círculo Villenense, compuesto mayoría vinicultores, viticultores localidad, ruégannos elevemos protesta poderes públicos en nombre pueblo todo, por mediación suya, contra nuevos impuestos creados ciegamente sobre alcoholes, ministro Hacienda, que vienen á ser la ruina agrícola de esta comarca.—EL ACTIVO.

Imparcial—Círculos del Comercio y Cosadores de esta población, protestan indignados contra presupuestos ministro Hacienda expecialmente contra el de alcoholes, cuya aprobación sería la ruina y miseria de esta comarca. Si, contra el sentido común y el conocimiento de lo que á la patria interesa, se aprueban esos desatinos.., ¡Dios nos coja confesados!—EL ACTIVO.

Presidente Consejo ministros, Madrid.—Redacción ACTIVO abrumada por pueblo todo, háse visto obligada telegrafiar prensa Madrid, pidiendole intervenga poderes públicos para la no aprobacion impuestos alcoholes. Ruegole intercede evitar conflicto que pueda ocurrir si resultan aprobados.—*Navarro Zúñiga.*

Basilio Paraíso, Madrid.=Esta redacción en nombre pueblo y distrito protesta enérgicamente, nuevos presupuestos, especialmente cuestión alcoholes por representar ruina comarca, rogándole como campeón regeneración defienda labradores inminente ruina.—EL ACTIVO.

Convocatoria.

La junta local para la defensa de los intereses vinícolas de esta ciudad, comprendiendo por la simple lectura de los presupuestos generales presentados á la aprobación de las Cortes, que los intereses á ella confiados resultarán lesionados con exceso y sobrevendrá la ruína y miseria de la comarca en caso de su aprobación, ha creído conveniente organizar una reunión de contribuyentes para ver los medios de protestar contra los exajerados tributos que por todos conceptos se tratan de exigir de los productores.

Con este fin, convoca á todos los contribuyentes de la localidad á dicha reunión, que se efectuará en los salones de las Casas Consistoriales, el lunes, 26 del actual á las cuatro de su tarde.

EL ACTIVO aplaude calurosamente á dicha junta considerando efectúa un acto de gran importancia y espera que penetrados todos los villenenses de que la aprobación de los presupuestos es cuestión de vida ó muerte, acudirán al llamamiento que se les hace y ayudarán en cuanto puedan las gestiones de la Junta que no pueden dejar de merecer el aplauso de todos.

Ayuntamiento.

En sesión del 23 actual se acordó:

Aprobar la cesión hecha de la subasta para el servicio de alumbrado público de petróleo por José Rodenas García, á Francisco Díaz Cerdán.

Quedar enterado del resultado obtenido por los alumnos subvencionados en los Colegios de 2.ª enseñanza de San Fernando, y Nuestra Señora de las Virtudes.

Informar favorablemente el recurso de alzada interpuesto por el mozo Desiderio de la Fuente Nomdedeu, contra el fallo de la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante que le declaró soldado.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 24, 6 t.—EL ACTIVO: Villena

Agradezco adhesión: la Comisión permanente ha acordado el cierre de establecimientos el lunes de once á doce de la mañana, como adhesión á la protesta que se presentará al parlamento, en contra de la incalificable conducta del Gobierno-Paraíso

Esperamos que el comercio de esta Region se adhiera á dicho acuerdo, obrando en consecuencia.

Madrid—24 t 4.15—Dato, Ministro de la Gobernación presenta hoy al Senado el poryecto de ley sobre Sanidad.

Silvela ha defendido, con argumentos poderosos y en un hermoso discurso, las reformas de enseñanza del señor Marqués de Pidal.—*El Corresponsal.*

Á MI TORMENTO

¡VOTO Á SAN CARALAMPIO!

Quién tuviera veinte años, veinte mil duros de renta, y todos los honores y talentos que ambicionar se puede, corriendo por los ámbitos de lo ideal, de lo fantástico, para con estos merecimientos, poder ofrecer al objeto que robar podria mi tranquilidad, los parabienes y dulzuras que producen, los *encantos y atractivos*, de estos honores que tanto se ansían, se anhelan, por la otra nuestra mitad, conocida y llamada, por el sexo bello

¡Hermoso cuadro! más hermoso aún si á él pudieran agregarse, por el posedor de los merecimientos citados, la esbeltez, la hidalguía, la elegancia, el tipo joven, que galán y hermoso, produjera el encanto, el entusiasmo, la adoración del ser objeto de su amor, esencia de su pensamiento, dulzura de su alma, encanto de su corazón, pero... pero... pero maldito *pero* que me trastorna y confunde, llevándome al terreno positivo, al frío del desengaño, porque el desengaño es la triste y prosaica realidad.

¡Voto á San Caralampio! Ni aun este Santo que tanto invoco, se atreve á transportarme á ese mundo ideal y fantástico de mi sueño, de mis ilusiones.

Pero, sálgome al fin siquiera por el momento, del mundo real y trasládome á ese otro, hermoso y bello, cual és el de las ilusiones.

Ofrezco á mi adorado encanto, á la que me embriaga de ilusion, la que produce este sueño halagador y entusiasta, todas las dulzuras que fantasea mi imaginación Délas como recibidas y cuéntese como poseedora de las dichas y felicidades que producir pueden mis sueños, que serán los suyos, y mis sentimientos y aspiraciones, del sueño, que serán la realidad de sus soñadas ilusiones.

¡Qué hermosa la veo! ¡Cuán arrogante y magestuosa se presenta á mi vista! ¡Cuántos encantos atesora, en sus ojos, en sus labios, en sus donaires, en su decir, en todo su ser! ¡Cuanta ventura ofrece su amor, si es amor lo que despiden sus centellantes ojos! ¡Qué embriagador delete lleva á mis sentidos el solo pensamiento de los deleites suyos! ¡Cuánta dicha, cuánta felicidad, cuánta alegria y entusiasmos indefinidos y sin fin, producen en mi mente, en sueños, las realidades de su existencia! Porque ella existe, ella no es sueño, ella es un ser real, hermoso, encantador, rayano en lo divino, magestuoso y con todas las bellezas y perfecciones de la mujer más hermosa, de la mujer más encantadora, de la mujer, que angel del amor, traspasa los límites de lo humano, recorre los espacios de lo ideal, y se convierte en esencia de todas las beldades y perfecciones.

¡No hay mujer más hermosa que ella! ¡Triste realidad! Ella existe, él para ella no ha nacido aún; solo mi sueño, la ilusion de mis alucinados sentidos, la puede ofrecer compañero. Lo real no existe, la justicia en el amor, la igualdad en el sentir, no están sujetos á leyes; ni hay metros ni pesos que lo comparen é igualen. Solo existe una igualdad, que desequilibria á veces en lo físico y por los años, y ésta radica en el corazón.

¡El corazón late y siente mientras vive!

La muerte de la materia no representa la estinción de la vida del corazón el dejar de latir del corazón es la total muerte de la materia.

Yo te amo con toda la pasión de corazón joven y entusiasta. Desprecia mi materia, casi inerte, yerta ya, y acoge en tu alma, correspondiendo á mi pasión, los sentimientos del más puro y santo amor, que te consagra y consagrará, los últimos latidos de su corazón.

¡La realidad se impone! ¡Los sueños, sueños son! Calderon lo dijo, y aunque aquí solo es soñar á medias, bueno es que despertemos.

¡Lo divino no se profana con lo humano! Ella, como angel, pura y santa se debe á Dios; Dios la consagra para un ser como el de mis sueños, y mis sueños no pueden dárselo más que soñando. Yo, materia inerte ya, no puedo más que soñar, y este sueño que no tenga el despestar en el eterno, que debe ser el último abrazo de esta vida

¡Si Dios quisiera que ella soñando me diera la realización de mis ensueños!

¡Oh, San Caralampio, San Caralampio!

Por ellas....

Un enamorado... verde.

SECCIÓN LITERARIA

PALABRAS Y OBRAS

¡*La propiedad es un robo*!—
Proudhon un día exclamó;
más como era honrado y probo
á nadie jamás robó.

—¡La propiedad es sagrada!—
hay quien grita, de ira lleno,
mientras sin respeto á nada
se apodera de lo ajeno.

Y así aferrados se ven
á su opinión cada cual
y habla mal quien obra bien
y habla bien quien obra mal.

Y la pública opinión
por malévola ó por necia,
mientras aplaude al ladrón
al honrado lo desprecia.

A. Marín Requena.

Chiflomanías.

Pasaron aquellos venturosos tiempos de la Edad Media, en que los clásicos trovadores, armados de formidable laud, pasaban las noches de claro en claro, arrullados por el monótono silencio que consigo trae la *nocturnidad*. Recostados en el granítico muro de un castillote feudal, que encerrara entre sus macizos paredones, alguna bella hija de cualquier Iñigo Iñiguez, esperando al mismo tiempo que la luna rasgara los espesos velos de las nubes, asomara por el alféizar de la ventana, la hermosa cabeza de su ilustre Dulcinea, para relacionarle sus cuitas y temores. Ó que pulsando el poético instrumento á la vez que lanzando al viento lastimeros quejidos, en forma de trovas ó endechas, explicara la irresistible pasión amorosa de que su corazón era objeto.

¡Como *cambean* los tiempos!

Hoy en gracia á las ideas *volterianas*, como diría Fabié ó cualquier otro académico por el estilo, se ha transformado tantísimo el amor, que ni la autora de sus días, sería capaz de reconocerle.

Leemos en la prensa periódica, *chic*, matrimonios efectuados en Paris, por el sistema de la rifa, al igual que el timo por el procedimiento de los perdigones.

Nos extrañábamos, de los *mariage*, que anuncian la cuarta plana de los periódicos franceses, y nos conmovíamos un tanto, saltando el rubor á nuestras mejillas cual tímidos colejiales.

Pero lo que no conociamos aún, y nos ha hecho apartar el sueño, durante algunas noches, de nuestros cansados ojos, es el nuevo sistema, puesto en práctica uno de los pasados días en el *Pinar de las de Gomez*, como llaman los *dandy* á la calle de Alcalá, sitio predilecto para exhibirse el *todo Madrid* de la cursileria, como diria cualquier *Aleli* de la clase de revisteros de salones.

Es el caso, que á la hora en que mayor concurrencia discurre por el *Pinar*, dos caballeros elegantemente puestos, gallardos ellos, de refinada casta aristócratica, absorbían la atención de aquel hormiguero de gentes, por la ocupación que habían adoptado para pasar agradablemente la tarde, sin duda, y que no era otro, que la de repartir entre los paseantes, pequeños prospectos de diversos colores.

La gente sensata, creía ver en aquéllo una astucia de algún anunciante, un reclamo de la *New funeral*.

Lo que si extrañó, fué que los dos gallardos mancebos, entregaban los prospectitos al sexo bello únicamente.

¡Aquí de la curiosidad del sexo feo!

También de mí se apoderó extraordinario interés, por leerlos, y ¡oh, ventura sin igual! Tuve la suerte de que una señora, que casi á mi mismo lado transitaba, recibiera en sus manos, enguantadas por flamantes mitones, un prospecto color rosa.

Hice ademán de arrancarlo de entre aquellas exuberantes manos. Pero como esto revelaba una grosería sin límite, me fijé en el efecto que producir podría, la lectura del papel.

Sí, noté que aquella graciosa fáz,—¡efectos de la primavera!—tomaba algunos tintes de rubor, y ya entonces, no pude resistir por más tiempo.

—Señora, la dije sombrero en mano, ¿será tan galante que me permita leer eso?

—¡Ah! caballero, contestó aquel saco de patatas ambulante, esto es ya una libertad exajerada... permitir que dos caballeritos, expansionen su buen humor de este modo.

—Para algo se nos concede tener libre albedrío, la contesté.

—¡Tome usted! ¡tome usted!

Y al mismo tiempo que me alargaba el prospecto, pude observar que de aquellos ojos de besugo, se desprendian dos líquidas perlas, y que aquellas dos chulitas en forma de mejillas, se ruborizaron con candidez *¡Salve di mora*, etc...

Quedéme pensativo, cabizbajo, y con el prospecto en la mano.

¿Qué podrá ser..?

En tanto meditaba, recordando á la señora del buche, las muchachas que junto á mi pasaban, se reian á mandíbula batiente, los papás ó maridos, iban graves circunspectos, demostrando que las carcajaditas, se filtraban en sus respectivos corazones, produciéndoles cada vez el efecto de un alfilerazo.

Entonces, leí el prospecto, que decía.

«Dos caballeros, jóvenes y guapos, de inmaculada y *esbelta* honradez, desean matrimoniar con muchachas, que han de ostentar, por cada uno de los años que señale su fe de bautismo, mil duros en su bolsillo.

Dirijirse á la calle *Tal*.» (Aquí las señas).

Pues señor, me dije para mis adentros, esto es el progreso. Esto es el adelanto. En nada podemos envidiar ya, á los parisienses.

Casi al mismo tiempo, cruzaba por mi derecha, una de esas hijas de los barrios bajos, que regresaba de la *fábica*, de *liar pitillos*, y que llevaba en una manecita, el consabido prospecto.

Viendo ella, que yo tambien tenía otro, se me acercó, y con esa libertad característica de la madrileña *pure sang*, me dijo:

—Cabayero, me hace ustéz el orsequio de leerme esto, que á mi, me estorba lo negro.

Acogí aquella petición con una sonrisa, y satisfice el deseo de la muchacha.

En cuanto acabé de leer, la niña se rió á todo trapo, al mismo tiempo que decía:

—¡Anda, la *ordiga*! Esto es ya abusar de los derechos *endividuales*.

Dió media vuelta y se perdió entre el oleaje de cursis casaderas, las que llevaban entre sus dedos, como estimable recuerdo, el prospecto que tan admirable regocijo, había producido en aquella turba de Dianas.

Esta es indudablemente laúltima moda, para contraer matrimonios.

No sería de extrañar, que cualquier día, introdujeran clandestinamente en nuestras casas, un prospecto que diga:

«Maridos á domicilio.»

J. J.

Madrid 8 de Junio.

¡ENFERMA!

La niña está enferma
se muere de amor,
y nada mitiga
su fiero dolor.
Nada hay que le cause
contento, alegría,
nada hay que disipe
su melancolía.
Para ella no tienen
perfume las flores;
ni el campo bellezas;
ni el cielo colores.
En vano su madre
la infunde valor...
la niña, se muere;
se muere de amor.
. . . . . .
Ella quiso á un hombre
con toda su alma;
solo su recuerdo
su delirio calma;
le quiere, le adora
con ciega pasión,
por más que el ingrato
mató su ilusión.
Aun era muy joven...
quince años tenía
semejando un hermoso capullo
que entonces se abría.
Su cuerpo era encanto
de viejos y niños
aun él desprovisto
de adornos y aliños.
Su tez antes era,
como el arrebol;
por ojos tenía,
dos trozos de sol;
su boca era nido
de besos y amores;
su aliento, perfume
y aroma de flores.
. . . . . .
Tal era la niña
cuando conoció,
al hombre que tanto
su ser trastornó
La quiso el malvado
hasta cierto día
en que vió irrealizable la infamia
que de ella exigía.
Y aunque ella le quiere
con inmenso amor
por encima de todo, de todo,
coloca su honor
. . . . . .
Hoy ya no es la misma;
da pena el mirarla,
y es empeño torpe
querer consolarla.
Nada hay que mitigue
su justo dolor...
la niña, se muere;
se muere de amor.

J. M. Soler.

LETRILLA

Quien no escribe lo que siente,
y en sus obras es un vano,
por no decirle que miente
se le dice en castellano,
cuando su escrito revela:
compañero eso no cuela.

Un labrador dependiente
de sus fincas, y apurado
en año como el presente,
dice que está desahogado,
y que vive independiente
como el ave cuando vuela.
compañero eso no cuela.

Al avaro indiferente
que tesoros amontona,
y al que en su red aprisiona
trata despiadadamente,
si se las dá de clemente
le gritaré aunque le duela:
compañero eso no cuela.

Y si por fin hay quien diga
que el autor de estos renglones
tiene muchas opiniones
y que con todo se liga,
á que le increpe me obliga
aunque le pique y le duela:
compañero eso no cuela.

Lucena.

Amor fin de siglo.

Á UNA NINFA

Eres bella cual ninguna
con un talento envidiable,
muy discréta, más afable,
y de distinguida cuna.
Condiciones que al reunir,
una mujer de tu edad,
la convierten en beldad,
para invitar á sentir.
Amor grande y puro siento
por tí, colmo de virtudes,
y para que no lo dudes,
te diré mi pensamiento.
Me inspira tan gran pasión,
por las gracias que atesora
tu faz tan encantadora,
que me roba el corazón.
Mientras el sol luz nos dá
no te alejas de mi mente,
suspiro continuamente,
preguntando, ¿me amará?
Y cuando Febo no mira,
el hemisferio en que estamos
sueño que juntos soñamos,
que Cupido nos admira.
Por todo lo que va dicho,
ya debes haber notado,
que de tí me enamorado,
y no por mero capricho.
Pero por más que te quiero
con tan constante fervor,
no te solicito amor,
porque no tienes dinero.

CORCHETE.

TEATRO CHAPÍ

El sábado, también con rebaja de precios y con menos concurrencia de la que se esperaba, fueron puestos en escena *El Señor Feudal*, hermoso drama de D. Joaquín Dicenta, y la bonita comedia de D. Miguel Echegaray, nominada *El noveno mandamiento*, en las que todos los actores recibieron muy justificados aplausos.

Para despedida de la compañía, se representaron el admirado drama de D. Leopoldo Cano titulada *La Pasionaria*, y la preciosa comedia *Inocencia*, del citado Sr. Echegaray, cuyo programa causó tal atractivo en el público, que antes de comenzar el espectáculo, hubo que cerrar la taquilla por estar expendidas todas las localidades, lo que casi ocasiona un tumulto, porque considerable número de personas, deseosas de formar parte de los expectadores, al ver que no se les permitía la entrada, pretendieron satisfacer su deseo á viva fuerza, lo que no consiguieron, gracias á la perspicacia y actividad de las autoridades que, recurriendo á justos medios, enseñaron é hicieron comprender á las turbas el conocido refrán que «de los adelantados es el reino de los Cielos». Relatado este pequeño incidente, pasemos á la sala que presentaba un aspecto admirable, en donde el bello sexo, ostentando su tan singular hermosura, dió un gran realce á la velada.

En la interpretación de *La Pasionaria*, se distinguieron sobremanera la Sra. Calderón y el Sr. Vaz, que en sus respectivos papeles de *Petra* y *Marcial*, arrancaron de la numerosísima concurrencia, unánimes aplausos.

El resto de los actores cumplieron su misión, como requiere el grandioso drama.

La interpretación de la obra del Sr. Echegaray fué calificada con un aplauso más.

La notable compañía marchó en seguida á Lorca para continuar su campaña veraniega, en la que le deseamos y de seguro obtendrá, como en nuestro teatro gran aceptación y justificados aplausos.

Corchete.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

jo ○

TIP. DE C. PERLASIA.—VILLENA